quirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 5670 número 6805, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1999. Mínimo del remate será la suma de $ 98.940.386. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Habrá sólo dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Se hace presente en cuanto a las garantías que: 1) En relación al cupón de pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. 2) La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. En el remate se podrá participar de la siguiente forma: 1) Habrá solo posturas presenciales. 2) El juez cada vez que escuche una oferta, la reiterará para efectos de cerciorarse e informar a los participantes cuál es el último monto ofertado y quién lleva hasta ese momento el derecho a adjudicarse la propiedad. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido en cada caso. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para facilitar y simplificar la realización del remate y con ello mejorar el funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El día de la subasta, se realizará en forma presencial en el recinto del tribunal, el Juez dirigirá el remate y los participantes deberán permanecer en silencio y sólo en el caso que se quiera realizar una oferta, el participante podrá emitirla y señalarla en forma verbal. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate en cualquier otro caso. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores conforme a las bases y el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales y simultáneas, y que tanto el juez (a) o el secretario (a) no pudiesen determinar quién la efectuó primero, se seleccionará al azar a cualquiera de los postores para luego ofrecer, al resto de los interesados, mejorar la oferta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-839-2023, caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Vásquez' Secretaria(s).

REMATE. 1° JUZGADO DE LETRAS de Buin. Fijó remate para el día 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, de manera Presencial, en las dependencias del Tribunal ubicado en calle Arturo Prat N° 573, 1° Piso, comuna de Buin, para subastar sitio y casa, lote número treinta, ubicado en calle Rucahue número catorce del conjunto Habitacional Nueva Generación Veinticuatro de Abril, de la comuna de Paine. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1499, Número 1830 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Número de Rol de Avalúo: 00271 - 00019. Comuna: Paine. Mínimo subasta: $ 16.042.513 de acuerdo con certificado de avalúo fiscal vigente. Postores interesados en participar de la subasta deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de alguna de las siguientes formas: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, este deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, hasta las 12:00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también 48 horas de antelación a la fecha del remate, entre las 09:00 y las 12:00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, debiendo anexar también dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Saldo precio de la subasta deberá ser integrado de contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes en las bases de remate y en causa ejecutiva Rol: C-1415-2021, caratulados: 'Banco de Chile/Niripil'. Secretaria(s).

REMATE BIEN INMUEBLE PRIMER Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, el 30 de abril de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, rematará, según sus títulos, inmueble ubicado en calle Kurt Steinmeyer H. número doscientos noventa construida sobre el lote Treinta y cuatro de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin I, de la comuna de Buin. El inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año dos mil once, bajo el número ciento treinta y siete. Inscrito a nombre de Carmen Gloria Osorio Hormazábal a fojas 1063 número 1626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2011 y a nombre de Maria Verónica Acuña Pilade a fojas 1896v número 2416 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016.-. Mínimo de la subasta: 2.566 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S. S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4919-2023, caratulados 'Banco de Chile con Hormazabal'. Ejecutivo de desposeimiento. Secretaria.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos N° 1409, quince o dieciseisavo piso, Santiago se rematará el día 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Gustavo Jesús Correa Carrasco y que consiste en la propiedad ubicada en calle Camino Vecinal número uno Número cero cincuenta, Lote número dos, resultante de la subdivisión del sitio número quince del plano de asignación del predio denominado El Recurso, de la Comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de propiedad correspondiente al año mil novecientos noventa y cinco, bajo el número ciento catorce, tiene una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados y deslinda: Norte, en cuarenta coma veintidós metros con lote uno del vendedor; Sur, en cuarenta metros con sitio catorce , hoy rol mil uno guion dos; Oriente, en catorce coma noventa y ocho metros con lote uno del vendedor; y Poniente, en quince metros con sitio ocho, camino vecinal de por medio. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 4432 vuelta número 5174 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo para la subasta $ 21.145.043.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuara en dependencias del tribunal en la fecha indicada. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-6004-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Correa. El Secretario.

LICITACIÓN REMATE ONLINE, CASA en San Bernardo, calle Valencia 1060, Conjunto Los Prados de Nos III, Etapa 3, , comuna de San Bernardo. Inscrito fojas 135, número 211 del año 2020, en el CBR de San Bernardo, Rol de avalúo 6495-60; mínimo: 90.000.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Carolina Andrea González Paz, del 1 Juzgado de Letras de San Bernardo, Causa Rol C-2443-2025, Liquidador Andres Barreau Velasco. Remate 28 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online w ww.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía 9.000.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico Rnm 780.

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-14689-2023, causa Banco Itaú Chile S.A./Reidenvach, juicio ejecutivo, se rematará el día 5 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a departamento número ochocientos cinco del octavo piso, de la bodega número B doscientos cuatro y del estacionamiento número E doscientos cinco, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio José Miguel, con acceso por calle Curicó número trescientos ochenta y calle Jofré número trescientos ochenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 84209 número 122702 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 83.527.934. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C-14689-2023. Santiago, marzo de 2026. Secretario.

REMATE ANTE 1° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15° piso, se rematará 04 de mayo de 2026, a las 13:30 horas., cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 104 de la torre 17 de la segunda etapa del condominio Parque Dorsal, con acceso por calle General Gambino n° 3200, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 138-N al 138-Q, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 33978, Número 53439, en el Registro de Propiedad del Conservador De Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de $ 45.478.238. Pago al contado, para participar en la subasta los postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor sale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol c-9938-2025, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Del Estado Con Gómez Bustamante'. Secretario(a).

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15°, Santiago, el 13 de mayo de 2026, a las 13:30 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Los Magnolios número cero doscientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote y vivienda número once de la manzana E de la Tercera etapa, del Conjunto El Rosal de Vespucio, Comuna de Maipú. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2049 N° 3416 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 108.609.577 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Demás antecedentes en expediente C8192-2024, 'Scotiabank Chile con Miranda', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 01° JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409. Subasta se llevará a efecto el día 08 de mayo de 2026 a las 13:00 hrs. La subasta se realizará de manera presencial. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, por el monto equivalente al 10% del precio mínimo. Se subastara el inmueble que corresponde a la propiedad con acceso particular por calle Lo Ovalle Número trescientos diecinueve, que corresponde al lote número treinta y cuatro de la manzana a, del conjunto habitacional denominado 'Plaza Mayor', comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito por partes iguales a nombre de Blanca Andrea Reyes Cabello y Francisco José Vásquez Tobar, a fojas 39950, número 65283, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo de las posturas $ 78.275.127.- demás bases y antecedentes en secretaria causa rol n° c-5067-2025, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander Chile Con Vásquez'. Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA del Mar Banco de Chile con Cordero, Rol C-2034-2022, fijó remate para el 29 de abril de 2026, a las 11.00 horas, mediante videoconferencia para 1. Derechos de Apovechamiento de Uso Consecutivo de Aguas Subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que consisten en uno coma veintisiete millones novecientos treinta y un mil setecientos noventa y dos por ciento de cincuenta litros por segundo de las aguas que se captan mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado dentro de la Hijuela uno denominada El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque. Inscrito a fojas 133 N° 185 del Registro de Propiedad de Agua del año 2023. 2. Inmueble consistente en el lote o parcela número treinta y seis de la manzana F, del plano de subdivisión del predio agrícola correspondiente a la Hijuela número Uno denominado El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque, resultante de la subdivisión del resto de la Hijuela Primera o Fundo San Gustavo de Polpaico, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 43986 número 64345 del Registro de Propiedad del año 2021, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 158-19 comuna Til Til. Mínimo subasta 9.209,00 Unidades de Fomento para el inmueble y $ 90.395.201 para los derechos de agua. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12.00 horas del día 27 de abril de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlo es http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/ Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 27 de mayo de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 27 de abril de 2026, para que en-

999952640, 99332497.

1616 Remates de propiedades

EXTRACTO REMATE PRESENCIAL. Remate Primer Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, Buin, se rematará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, el día jueves 7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que consiste en el local número 85 del Mercado Central de Santiago, ubicado en la manzana de las calles San Pablo, Veintiuno de Mayo, Ismael Valdés Vergara y Puente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número tres mil ciento treinta y ocho A. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo ad-

víen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_ remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 27 de abril de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2° Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Únase a la reunión de Zoom https://pjud-cl.zoom.us/j/94833424370?pwd=yobfMbWgYeM5jwa8KbzHgmxUSxCCLe.1 ID de reunión: 948 3342 4370 Código de acceso: 420319 El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, séptimo piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número novecientos tres, ubicado en el noveno piso, la bodega Número veinticinco, el estacionamiento número ocho, ambos ubicados en el nivel primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega Número tres a ubicada en el primer piso, todos del denominado 'Edificio Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno' con ingreso por calle Martín de Zamora número cinco mil treinta y uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 8617 número 12293 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 150.872.170. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile con Farfán', Rol C-8067-2025.- secretaría.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 7°, Santiago, el 5 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará el lote numero cuarenta y siete, de la subdivisión de la Hijuela Oriente, en que se dividió el ex fundo Las Vegas de Peñaflor, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 541vta N° 665 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. El mínimo para la subasta será la suma de $ 159.240.952 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto da hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Demás antecedentes en expediente C-7264-2022, 'Scotiabank Chile con Serrano', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

2° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 7° Piso, Santiago: se rematará, el día 05 de mayo de 2026, a las 12:00, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento numero dos mil siete del piso veinte, del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule Número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 6382 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 55342, N° 77006, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se efectuará en el estado material y jurídico en que se encuentra el bien raíz, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas $ 69.684.319. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica. La garantía se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación para el remate que se efectuará por videoconferencia vía Zoom. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender seria su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por quien actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica), al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil desde efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia del comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases, y enviar aviso al correo del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con la Clave Única del adjudicatario y la Firma Electrónica Avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. El subastador deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago al momento del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieran, bajo apercibimiento de notificarle dichas providencias por el Estado Diario. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Aranda Alba, María Elena'. Rol C-3946-2025. La Secretaría.

REMATE: 2 JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 7 en causa Rol C-18534-2024 se rematará, el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom el inmueble ubicado en calle Pasaje Van Eyck N° 326 que corresponde al lote N° 29 de la manzana J de la subetapa Mar del Norte del Conjunto habitacional 'Nuevo barrio Holanda de Maipú', comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 67800 número 108149 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007.Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.302, 2984 Unidades de Fomento, más la suma de $ 265.200.-, por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garanta para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, que deberá presentarse en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa, en el plazo antes señalado y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Roco', Rol C-18534-2024. Secretaria.

2° JUZGADO CIVIL DE SAN BERnardo, Urmeneta 467, San Bernardo, día miércoles 20 de mayo de 2026, 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 Número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas $ 46.825.306. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5° día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado 'García con Morales', Rol C-3169-2021. Secretario.

2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 7, Rematará el 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas. por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, Pasaje Estadio Miguel León Prado número cuatrocientos ochenta y nueve, que corresponde al sitio dieciséis de la manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Los Adobes IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana inscrita a fojas 67389 número 98056 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 31.132.825.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-9294-2024 Caratulados 'Banco Itaú Chile/Soto', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago , Huérfanos 1409, 8° Piso, en causa Rol C-10.662-2025, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de mayo de 2026, a las 12:40 hrs, la unidad sesenta, con acceso por calle Pedro Correa N° 288 Interior. Se incluyen los derechos de la referida unidad en los bienes comunes del condominio, entre los cuales encuentra el terreno el cual éste adhiere y las áreas comunes a todos los copropietarios, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad del Condominio Las Flores IV Etapa Cuatro, ubicado en calle Pedro Correa N° 288, construido en el lote tres, proveniente de la fusión de predios de mayor extensión, de la subdivisión de la propiedad denominada Chacra Tranco Largo, ubicada en calle Pedro Correa N° 154, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.509, N° 3.393, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo posturas $ 77.987.377. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile/ Herrera Aguirre, Cristobal Mauricio y otra'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-6326-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:50 horas , la Parcela 29 del denominado Condominio 'Lago Pullinque', resultante de la subdivisión de la Hijuela N° 10, correspondiente a la División de la Reserva de la comunidad Indígena encabezada por don José Antihuala, ubicada en el lugar Hueninca comuna de Panguipulli, inscrita a fojas 1300 vta., N° 1355, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo posturas 1975,20 UF., en su valor equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio de desposeimiento caratulado 'Avla S.A.G.R. con Ramírez Vera, Iván Gabriel '. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° piso , en causa Rol C-15.651-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 12:40 horas, el departamento N° 72 del séptimo piso, la bodega N° 79 y el estacionamiento N° A 20, ambos del primer subterráneo del 'Edificio Alcántara', con acceso por calle Avenida del Parque N° 5.555, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos fojas 19.492, N° 30.736, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 100.267.418. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Rey Gallegos, Mauricio Alejandro y Otra'. La Secretaria.

LICITACIÓN REMATE ONLINE, DEpartamento en La Serena, calle Balada 2813, departamento 101, derecho de use y goce exclusivo Estacionamiento 69, Edificio C, Condominio Mistral Oriente V, comuna de La Serena, -Inscrito fojas 9414, número 6202 del año 2021, en el CBR de La Serena, Rol de Avalúo 982-227; mínimo: 55.600.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Camila Alejandra Garay Nuñez, del 3 Juzgado de Letras de Coquimbo, Causa Rol C-2017-2025, Liquidador Andres Barreau Velasco. Remate 28 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - Garantía 5.560.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico Rnm 780.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago , Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-15.671-2024, se rematarán por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas , los inmuebles que se individualizan a continuación y que se encuentran ubicados en el 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador N° 4570, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes: 1) Departamento 1613 del piso 16, inscrito a fojas 75.746, N° 110.142, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 2) Bodega 127 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.746, N° 110.143, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 3) Bodega 143 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.747, N° 110.144, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 4) Bodega 145 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.145, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 5) Bodega 146 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.146, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 6) Bodega 147 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.749, N° 110.147, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 7) Bodega 148 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N°110.148, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 8) Bodega 149 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 9) Bodega 212 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.751, N° 110.150, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 10) Bodega 213 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.151, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 11) Bodega 214 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.152, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 12) Bodega 216 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.753, N°110.153, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 13) Bodega 217 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.154, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 14) Bodega 218 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.155, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 15) Bodega 219 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.755, N° 110.156, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 16) Bodega 220 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.157, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 17) Bodega 223 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.158, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 18) Bodega 233 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75757, N° 110.159, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 19) Bodega 237 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.758, N° 110.160, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 20) Bodega 601 del piso 6, inscrito a fojas 75.758, N° 110.161, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 21) Bodega 801 del piso 8, inscrito a fojas 75.759, N° 110.162, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 22) Bodega 901 del piso 9, inscrito a fojas 75.760, N° 110.163, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 23) Bodega 1001 del piso 10, inscrito a fojas 75.760, N° 110.164, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 24) Bodega 1101 del piso 11, inscrito a fojas 75.761, N° 110.165, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 25) Bodega 1201 del piso 12, inscrito a fojas 75.762, N° 110.166, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 26) Bodega 1301 del piso 13, inscrito a fojas 75.762, N° 110.167, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 27) Bodega 1401 del piso 14, inscrito a fojas 75.763, N° 110.168, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 28) Bodega 1501 del piso 15, inscrito a fojas 75.764, N° 110.169, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 29) Bodega 1601 del piso 16, inscrito a fojas 75.765, N° 110.170, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 30) Bodega 1701 del piso 17, inscrito a fojas 75.765, N° 110.171, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 31) Bodega 1801 del piso 18, inscrito a fojas 75.766, N° 110.172, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 32) Bodega 1901 del piso 19, inscrito a fojas 75.767, N° 110.173, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 33) Bodega 2001 del piso 20, inscrito a fojas 75.767, N° 110.174, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; y 34) Bodega 2101 del piso 21, inscrito a fojas 75.768, N° 110.175, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 127.891.027. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander-Chile con Bustamante Riquelme, Macarena Natalia'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-61-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad de Pasaje Silvia Pinto número seiscientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número cincuenta y uno de la manzana F, primer sector, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad Jardín, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 55088 número 83493 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 48.839.495.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile S.A con Briones San Martín, Marcelo Fernando' La Secretaria.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, autos C-6279-2025, caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Tamayo', remátese el 17 de junio 2026, a las 14:00 horas, Departamento N° 33 del tercer piso, del edificio ubicado con frente a Pasaje Volcán Guallatiri N° 330, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 47636, N° 69640, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 560 Unidades de Fomento, según su equivalencia en pesos a la fecha del remate, más $ 182.900.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, y conexión a internet. Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago y entregarlo materialmente en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de remate y enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil al remate. El enlace de conexión se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio subasta se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, Departamento N° 48, ubicado en el segundo piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 108, ubicado en el primer piso, ambos del Condominio Llanos del Sauce I, con acceso por calle Gladys Marín Millie N° 4020, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a fojas 16.895 número 7918, Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.553,6539 UF, más costas judiciales por $ 229.560. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_ remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos Rol C-15571-2024 caratulados 'Penta Vida con Ramos'. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 14:10 horas, el Departamento N° 133, ubicado en el piso 3 del 'Edificio Uno' del denominado 'Condominio Monjitas Oriente-Etapa Dos', cuyo acceso principal es por Avenida Monjitas Oriente N° 2866, Sector Las Compañias, de la ciudad de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 11.380 número 6593, Registro Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.248,78 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más $ 139.597 de costas judiciales. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inme-

EL MERCURIO

Fecha: 18/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $17.239.962 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 83,81%

diatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos Rol C-4208-2025 caratulados 'Penta Vida con Sepúlveda'. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario.

REMATE. CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 12 de Mayo de 2026 a las 13:30 horas. Se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, conjuntamente y como un todo: Uno) El Lote A-Seis-Dos 'A', de la subdivisión del Lote A-6, que a su vez es resultante de la subdivisión del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna San Fernando, superficie 0,50 hectáreas, inscrito fojas 1.750 N° 1.905 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Rol Avalúo 265-3. dos) 0,2335 acciones de aguas del Canal Barrial, Barriales o Ugartino, inscritos fojas 153 N° 182 Registro Propiedad Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo subasta $ 641.885.003.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal, en calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. Además deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Scotiabank Chile Con Riquelme', Rol C-11.981-2022. Secretario.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 05 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, propiedad ubicada en Pasaje Teruel N° 297, que corresponde al sitio y casa N° 12 de la manzana h, del conjunto denominado 'Plaza Mayor Etapa Primera y Segunda' o Parque Real, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 30.267 N° 47.708 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 80.554.776.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantigo4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-16.366-2024, 'Banco Santander Chile Con Reynaga'.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátese próximo 29 de abril 2026, 13:15 horas, el inmueble embargado que corresponde a la propiedad de calle Hipódromo Chile 1770, dp 218, Torre B, del segundo piso, del Condominio Edificio Hipódromo, comuna de Independencia, de acuerdo al plano archivado con el número 2550, 2550 guión A al 2550 guión L; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de cuarenta y dos coma cincuenta metros con Avenida Hipódromo Chile y en un metro con don Alejandro Moreno; Oriente, en cincuenta y cinco metros con Avenida Hipódromo Número mil setecientos cincuenta; SUR, en cuarenta y tres coma cuarenta metros con Plaza de la Población Vivaceta; Poniente, en cincuenta y cinco metros con propiedad de Avenida Hipódromo Número mil setecientos noventa y ocho. Bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados a fojas 11040 número 16347 del Registro de Propiedad del año 2014, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta $53.729.236. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta que se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados a participar en remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal los que se deben entregar a la orden del Tribunal. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Com. Edificio Lote uno con Gutiérrez", Rol N° C-4336-2025. Secretaria.

POR RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3° piso, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en el Sitio N° 99 del Plano de Loteo denominado 'Barrio Residencial escuela de Aviación', actual calle Capitán Ávalos 11578, comuna de San Miguel, hoy El Bosque, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2911 N° 3836 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2002. Mínimo posturas la suma de $ 117.951.494, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 15025-00020, El Bosque. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial http://www.pjud.cl consulta de causas civil - Rol C-930-2022, caratulada 'Banco de Chile / Ingeniería Eléctrica Ltda. y otros', juicio ejecutivo.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409 2° piso, Rol C-5510-2021, 'Banco Santander-Chile/ Torres', juicio ejecutivo, rematará 07 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Igualdad N° 4410, que corresponde al lote N° 10 de la manzana 16, del plano de loteo de la Población María Elena Sur, comuna de La Florida, región Metropolitana, inscrito a fojas 60.883 N° 94.891 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo $ 44.431.936. Garantía de interesados mediante vale vista endosable a la orden del 5° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Subastador dentro de quinto día hábil deberá consignar saldo del precio en cuenta corriente del Tribunal N° 9717, Rut 60.306.005-9, del 5° Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109? pwd=c nR4 SHIaRGYwYmVBWE l6ekhGdWpOdz09 o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Secretaría.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el departamento 91 unidad 16, estacionamiento 3 unidad 20 y bodega 7 unidad 39, todos del edificio denominado edificio siena, ubicado en calle Orompello N° 29 al 37, comuna de Concepción, construido en el lote a de la subdivisión del inmueble. El lote a, en el que se encontraba edificada una casa antigua está constituido por el polígono determinado entre los puntos a-b-c-l-k-j-i y h. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7.186 N° 5.076 del registro de propiedad correspondiente al año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Concepción. Mínimo de la subasta será la suma de $ 137.102.871. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109? pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdwpo dz09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-16.149-2024, 'Banco Santander Chile con Rodríguez'.

REMATE: ANTE SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 27 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, en caso de que por fuerza mayor la subasta no pudiere realizarse en la fecha indicada, esta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, y se rematará la propiedad consistente en el Lote C de la subdivisión del inmueble ubicado en calle Luis Cruz Martínez, parte de las parcelas setenta y cuatro y setenta y cinco, Sector El Noviciado, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana; inscrito a fojas 68.642 N° 103.998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2011. Mínimo subasta será la suma de $ 95.894.624.-. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Carrasco', Rol N° C-12.053-2023. Secretaria.

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, 27 de mayo 2026 a las 12:00 horas en caso no realizarse por fuerza mayor, subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora mediante plataforma zoom inmueble consistente en Parcela número 6 del proyecto de parcelación el porvenir o hijuela número dos, o la Cruz de San Antonio, ubicado en la Comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, Sexta Región, de una superficie de 10,10 hectáreas, inscrito fojas 2090; N° 1936 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2.002, mínimo posturas $ $ 124.091.867.- correspondiente al avalúo fiscal vigente rebajado en un tercio. Postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en el banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega vale vista orden tribunal deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. calificándose en el acto su suficiencia o no. respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y número telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificara garantías suficientes individualizando postor, monto y numero de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal aceptara solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberá realizar posturas de al menos $ 100.000 más respecto de anterior postura. Demás antecedentes Causa Rol C-21050-2017, Toledo con Valenzuela. La Secretaria.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 7 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia mediante plataforma zoom, en el mismo acto y como un todo, siguientes bienes: Uno) departamento A 2902 del piso 29 de Torre A del conjunto habitacional Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 77.291 número 112.339 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Dos) Bodega 220 del tercer subterráneo de Torre B del conjunto habitacional Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrita fojas 77.292 número 112.340 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 43.354.956.- Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios- Postores deben rendir caución por 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal, que debe entregar en forma presencial a Secretaria Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o B) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs, mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben indicar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. En caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, ésta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Chirinos Pereira', Rol C-3742-2024. Secretaria.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- 2° Piso - Santiago, Rol N° C-13955-2020, causa Itaucorpbanca/Guerra, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 04 de mayo de 2026 a las 13:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El bien a subastar corresponde al departamento número ciento siete del primer piso, del edificio dos del 'Condomio Don Emiliano', ubicado en calle Emiliano Zapata número novecientos dieciséis, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 42596 número 64408 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 39.832.630. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5° día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal.

7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, comuna de Santiago, se rematará a través de la plataforma Zoom, el 25 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento 508 del piso 5, del 'Edificio Santa Petronila Plaza', con acceso por calle Santa Petronila 28, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 6321 y sus laminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A seis del plano de subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48260 N° 70541 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 56.546.073, conforme al avalúo fiscal vigente. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El saldo de subasta deberá pagarse dentro de 5 día de llevado a efecto el remate. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile S.A. con Sanclemente' Rol C-123-2026. Secretaría.

REMATE ANTE SÉPTIMO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 4 de mayo de 2026, a las 12:15 horas, Departamento N° 501 A, ubicado en el 5° piso, del Edificio A; Bodega N° B 14 ubicada en el primer subterráneo; y Estacionamiento N° 23 ubicado en el primer subterráneo, todos del proyecto denominado 'Edificio SJ 278', también conocido como 'Comunidad Edificio SJ 278', con ingreso por calle Santa Julia N° 278, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 6027, 6027-A al 6027-F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7.115 N° 10.377 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 127.072.933.- Interesados en participar de la subasta como postor deben contar con firma electrónica avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-20558-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con Rojas Moraga, José Antonio Leonardo y otra', Secretaria(o).-

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, mediante sala virtual se rematará el día 6 de mayo de 2026 a las 12:15 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Cristóbal Jesús Rodrigo Jaña Jaña y que consiste en el departamento número novecientos cinco del noveno piso de la Torre A, de la bodega número ciento noventa y uno del segundo subterráneo y del estacionamiento número cincuenta y nueve del primer subterráneo, todos del 'Condominio Eco Capital' o 'Edificios Toro Mazotte', con acceso por Calle Conde del Maule número cuatro mil ciento seis y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número cuatro mil ciento tres, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6421 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en los polígonos A-B-C-D-E-F-G-H-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, tramo G-H de cuatro coma noventa y nueve metros, tramo E-F de nueve coma cero tres metros, ambos con otras propiedades y tramo C-D de veintinueve coma ochenta y siete metros con calle Conde del Maule; Sur, tramo AB de cuarenta y tres coma cero cinco metros con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins; Oriente, tramo B-C de noventa y ocho coma treinta metros con calle Toro Mazotte; Poniente; tramo A-H de cincuenta y uno coma veinte metros, tramo G-F de tres coma cuarenta y dos metros y tramo E-D de cuarenta y tres coma cuarenta metros, todos con otras propiedades.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 38963 número 54764 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta $ 74.061.124.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se llevar a cabo en la sala virtual de remates del tribunal en la fecha indicada. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala de remates del tribunal ID: 4184423280, clave 723361 las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5907-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Jaña El Secretario. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C- 5907-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Jaña. El Secretario.

8° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, UBIcado en Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago, Región Metropolitana se subastará en forma presencial el 4 de mayo de 2026, a las 15:00 horas el inmueble denominado unidad correspondiente a propiedad ubicada en calle Las Brisas Norte sin número, que corresponde al sitio N° 40 del Condominio Los Atacameños, condominio tipo B, según plano archivado con el Número 1598, comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 1363-40 comuna de Colina. Dominio inscrito a Fojas 31651 N° 49840 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas $ 384.157.354.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que se imputará al precio del remate. El vale vista deberá ser entregado presencialmente al señor Secretario subrogante del Juzgado el día jueves 30 de abril de 2026 desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque cumpla las características ya descritas. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa Rol N° C-19721-2023 caratulada 'Scotiabank Chile/ Alcalde'. El Secretario.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa Rol C-10972-2025, caratulada 'Metal Trading Chile SpA con Inversiones Young Limitada', por resoluciones de fechas 31 de diciembre de 2025, 9, 17 y 23 marzo de 2026, se ha fijado audiencia de remate para el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma telemática mediante plataforma Zoom, en el enlace https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF c4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión 641 324 8095, código de acceso 757295. Se subastarán los siguientes inmuebles de propiedad de la ejecutada Inversiones Young Limitada: departamento N° 1205 del piso 12 del Edificio Isidora Tres Mil, con acceso por Avenida Isidora Goyenechea N° 3000, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los bienes comunes, inscritos a fojas 11.178 N° 15.923 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; Parcela N° 18 del plano de subdivisión de la Hijuela N° 1 del Fundo San Guillermo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 5.264 N° 7.399 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y Parcela N° 19 del plano de subdivisión de la Hijuela N° 1 del Fundo San Guillermo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 5.264 N° 7.398 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al momento de la subasta. Salvo los postores exceptuados, para participar, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario o consignación en la cuenta corriente del tribunal, en la oportunidad establecida en autos. El saldo de precio del remate deberá pagarse al contado con cupón de pago disponible del Poder Judicial, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en la forma dispuesta por el tribunal. El ejecutante podrá hacer posturas y adjudicarse los bienes con cargo a su crédito sin necesidad de caución. Son de cargo del adjudicatario todos los gastos, impuestos, derechos y otros. Demás antecedentes en la causa. Secretaría.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la casa N° 11, ubicada en calle El Puntal N° 2.960, del Conjunto Habitacional Borde Andino, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 2925 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 92.525 N° 129.836 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2024. Mínimo de la subasta será la suma de 13.847,74.- unidades de fomento.- el saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, mediante el siguiente enlace https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0z z09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate será firmada por el tribunal y por el ministro de fe del tribunal con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1.455-2025, 'Banco Santander Chile con Inversiones E Inmobiliaria Tres Cruces Spa'.

9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual zoom, el 27 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Edison número cuatro mil setecientos sesenta y uno, que corresponde al lote número quinientos del plano de la Población Simón Bolívar, sector primero, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 73369 N° 102975 Año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 16.835.927.- Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta para lo que deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de la subasta deberá ser consignado en un plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, el que deberá pa-

garse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo 'Banco Santander- Chile S.A. / Rojas', C-2742-2025. Secretaría.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 27 de mayo de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará inmueble consistente en casa y sitio de calle El Pino número cuatrocientos setenta y dos, que corresponde al sitio número veinte del plano de subdivisión, archivado bajo el N° 2505, Comuna de El Bosque. Inmueble inscrito a nombre de Ernesto Javier Muñoz Toledo a Fojas 4668 vta, Número 4021 en el Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 466,5475 Unidades de Fomento más la suma de $455.300.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom , utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZW MTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Garantía 10% del mínimo, todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes en expediente C-12844-2023 'Scotiabank Chile SA/Muñoz', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 3° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 13:45 horas, el departamento número mil seiscientos cuatro del décimo sexto piso, del 'Condominio Don Vicente Etapa II', con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 49357 número 74508 correspondiente al registro de propiedad del año 2014, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 44.059.261.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil (lunes a viernes), inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5³ de la ley 21.389. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile Con Lagos', Rol C-9037-2025.- secretaría.

EXTRACTO 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 7 de mayo de 2026 a las 13:45 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada; la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita a Fojas 1732 Vuelta Número 1552 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura $ 141.260.833.-.Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-755-2022, Caratulados 'Itaú Corpbanca/Seguel', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

LICITACIÓN REMATE, DEPARTAmento Edificio Novo, Estación Central, Santiago. Lote 1 calle Santa Petronila 38, Departamento 208, y derecho de uso y goce exclusivo de Estacionamiento E-1, inscrito a fojas 19514, Número 28128, año 2019, CBR de Santiago, rol avalúo 7041-8. Mínimo: 49.402.899.- procedimiento de liquidación concursal María Valeria Stade Toral, del 11° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-8765-2025, liquidador Nelson Machuca. Remate 14 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y más antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía transferencia 10% del mínimo - comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade, martillero público Rnm 780.

REMATE: UNDÉCIMO JUZGADO CIvil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 05 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Marconi N° 3.846, que corresponde al sitio n° 106 de la manzana d-6 del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 45.105 N° 64.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta será la suma de $ 48.945.153.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5³ del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9.236-2025, 'Banco Santander Chile Con Peters'.

REMATE UNDÉCIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1.409 piso 3, se rematará el día 6 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, el departamento 2008 del piso 20, del 'Edificio Santa Petronila Plaza', con acceso por calle Santa Petronila 28, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6321 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A 6 del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a Fojas 15540 número 22852 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de $ 30.000.000.- En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del 11° Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente, equivalente al 10% del precio mínimo, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-216-2023, 'Banco de Crédito e Inversiones con Hernández' La Secretaria.

11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso subastará 5 mayo 2026, 13:00 horas presencial, propiedad ubicada calle Aurora de Chile n° 2573, corresponde sitio N° 17 plano subdivisión respectivo, comuna Independencia, Región Metropolitana, fojas 88609, n° 128958 registro propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 36.762.600.- pago 5° día hábil. Interesados rendir garantía acompañando vale vista a orden del tribunal equivalente 10% mínimo, debe constar nombre tomador y presentarse en secretaría tribunal al efectuarse llamado remate, conjuntamente fotocopia cédula de identidad tomador en caso que éste sea persona natural. Bases y antecedentes oficina judicial virtual 'Banco del Estado de Chile con María José Leyton Dahm' Rol c-17915-2024. Secretario.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 27 de Mayo de 2026 a las 15:15 hrs., por videoconferencia en plataforma zoom, se rematan conjuntamente como un todo, el departamento 101 B del primer piso, el estacionamiento 134 y la bodega 151, ambos del segundo subterráneo, todos de Torre uno conjunto habitacional Condominio Nuevo Mundo, ubicado en calle Gregorio de la Fuente Rojas N° 3.267, Comuna Macul, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 19.224 número 27.566 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 2.700.- Unidades de Fomento. Interesados deben contar con computador o teléfono celular con conexión a internet, cámara y audio del mismo equipo, y rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la subasta. Link acceso a audiencia remate es https://zoom.us/j/6411373990. Saldo de precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Hernandez Estrada', Rol C-8277-2021. Secretaria.

REMATE 12°JUZGADO CIVIL SANtiago, rematará el día 7 de mayo de 2026, a las 15:30 horas., rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble propiedad de la parte demandada, como unidad y que está ubicada en calle Egipto número ochocientos cincuenta y uno, que corresponde al sitio número trescientos cincuenta y uno de la manzana U, sector cuatro del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parte calle Egipto; Sur, con lote trescientos cincuenta y ocho, manzana U; Oriente, con lote trescientos cincuenta y dos manzana U; Poniente, con lote trescientos cincuenta manzana Uno.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59796 número 83314 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura $ 51.544.783.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Precio del remate se pagará dentro de quinto día de efectuado. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para subasta para participar de la misma conforme a las bases de remate, un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Ver Causa Rol: C-14876-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones/ Pino'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE.12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 4° piso, próximo 5 de mayo de 2026 a las 15:45 hrs., se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, inmueble que corresponde a departamento número mil trece del décimo piso y estacionamiento número ciento treinta y seis del segundo subterráneo, del edificio Activa Hipódromo, con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil ochocientos setenta y seis y acceso vehicular por avenida hipódromo chile número mil ochocientos cincuenta y seis y número mil ochocientos ochenta y seis, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 92972 número 131490 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2018. mínimo subasta $ 44.028.931.-, interesados en participar en remate deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'mis remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Asimismo deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. link remate https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes, autos caratulados 'Banco Santander-Chile S.A. con Pecori y Manzanera Ingenieros Limitada', Rol C-884-2024, Secretaría.

REMATE. DÉCIMO TERCER JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Vargas', Rol C-20463-2024. Hipotecario. Se rematará el día 12 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad consistente en la unidad correspondiente a la vivienda N° 16 ubicada en calle Toribio Larraín N° 2.015 Casa 16, del condominio denominado 'Toribio Larraín dos mil quince', con acceso general por calle Toribio Larraín n° 2.015, de la comuna de Peñaflor, provincia de Talagante; se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del polígono enmarcado en las coordenadas 35-36-37-38-35 de una superficie aproximada de 126 metros cuadrados en el cual se encuentra emplazada la vivienda. Asimismo se comprenden los derechos que corresponden en los bienes comunes del condominio, entre los cuales se encuentra el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes a todos los copropietarios de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de copropiedad respectivo. El inmueble está inscrito fojas 2735 v, número 3331 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo 2.671,4426.- Unidades de Fomentos más $ 397.500.- por concepto de costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los postores, deberán acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta, entregado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut n° 60.306.013-k. Los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo anteriormente indicado. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el día 5 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento número trescientos cinco del tercer piso, del 'Edificio San Isidro seiscientos sesenta y uno', con acceso principal a Edificio de departamentos por calle San Isidro número seiscientos sesenta y uno y con acceso a los estacionamientos por calle San Isidro número seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5800, 5800 A a la F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 65665, Número 91806, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 73.061.955. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Ramon Brito, Santos', Rol C-11784-2025. El Secretario.

REMATE 13° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en huérfanos 1409, 4° piso, rematará, a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas., inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Angelica Nataly Villanueva Galvez y que consiste en el departamento número cuatrocientos dieciséis del cuarto piso y del estacionamiento número E cero ciento veintitrés del segundo subterráneo, ambos del conjunto habitacional denominado 'Doña Petronila', con acceso por calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreo, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12433 N° 17619 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura $ 25.079.114.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma, al igual correo debe coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. Demás antecedentes ver autos Rol C-8159-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones/ Villanueva'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO tercer Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, Piso 4 Santiago, día 05 de mayo del año 2026 a las 13.45 horas, mediante videoconferencia en plataforma zoom, el departamento N° 508 del quinto piso del 'Edificio Karu', con acceso por calle Gerónimo de Alderete N° 1844, comuna de la Florida, Region Metropolitana, inscrito en fojas 93.105 N° 135.339 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes. Mínimo Posturas: $ 115.595.607. Para participar, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago Rut N° 60.306.013-K, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para la entrega del Vale Vista se hará en la secretaria del tribunal el día hábil anterior al remate, entre 11:00 y 14:00 horas. Asimismo, hasta las 14:00 horas de ese mismo día deberán manifestar su intención de participar mediante escrito ingresado por la OJV, adjuntando copia del vale vista e indicando correo electrónico y número telefónico. Adicionalmente deberán enviar correo a la casilla jcsantiago13_remates@pjud.cl bajo el Asunto: 'Remate', señalando rol de la causa y fecha del remate a fin de coordinar su participación y obtener el protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación de esta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El demandante podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en autos. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución, y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos que haga valer y acredite en autos. Al correo antes señalado deberá coordinar todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás antecedentes y bases en autos Rol C-18383-2023, 'CAT Administradora de Tarjetas S.A. con Gómez'.

EN EL 14° JUZGADO CIVIL DE SANtiago en Causa Rol C-2990-2025, caratulada " Astorga Con Álvarez" ubicado en Huérfanos N° 1409 - 4° Piso - Santiago, se subastará públicamente el 06 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en recinto del Tribunal, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje San Francisco de Asís número cinco mil quinientos ochenta, que corresponde al lote número ocho, de la manzana número diecinueve, de la octava etapa del Conjunto Habitacional denominado Jardín Versalles II, comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad a subastarse pertenece al ejecutado en autos, don Rodrigo Alfredo Alvarez Arevalo, encontrándose inscrito el dominio a su nombre a Fojas 59228 número 96845 en el Registro de Propiedad del a o 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Subasta que se realizará en dependencias del Tribunal y bajo las condiciones establecidas en las bases de remate aprobadas. Mínimo subasta será de $43.045.128, El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Postores deberán presentar vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por un valor equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Demás bases y antecedentes en los autos antes señalados. La secretaria.

REMATE DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Fivar Servicios SpA.', Rol N° C-7549-2024, se rematará el próximo 7 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Los Generales número cuatrocientos treinta y ocho, que corresponde al sitio número ciento treinta y tres del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 45.776 número 66.618 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 40.677.591.- El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La Secretaria del tribunal o el oficial de secretaría que ella designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Fivar Servicios SpA", Rol N° C-7549-2024. La Secretaria.

REMATE: ANTE 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago, en autos Rol C-19361-2024, caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Contreras'. Materia Ejecutivo, el día 13 mayo 2026, 11:00 horas, se rematará inmueble correspondiente al departamento N° 1108 del décimo primer piso, del Edificio Condominio Fernández Albano N° 161, ubicado en Avenida Fernández Albano N° 161, comuna La Cisterna, Región Metropolitana, con derechos en los bienes comunes. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada Yolanda del Pilar Contreras Ibáñez, a fojas 9448 vta. N° 6886, Registro de Propiedad año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de Avalúo N° 00014-00318, comuna La Cisterna. Mínimo posturas, $ 55.655.181.- Para participar en la subasta, todo postor, excepto el ejecutante, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, endosable al momento de la subasta, que deberá entregarse en dependencias del tribunal antes de la audiencia. El ejecutante queda eximido de rendir garantía y podrá adjudicarse con cargo a su crédito. La subasta será presencial, no se aceptan posturas remotas. Las posturas deberán superar el mínimo en $ 300.000 o múltiplos. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes disponibles en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-19361-2024, caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Contreras'. Materia Ejecutivo. La Secretaria.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, el 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la pro-

EL MERCURIO

Fecha: 18/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $17.057.529 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 82,92%

piedad ubicada en calle El Manzano Sur N° 1.165, que corresponde a la casa 52, del Condominio 'Los Alamos 2, Lote 2-A', con acceso principal por calle El Manzano Sur N° 1.081, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno en la forma y proporción establecida en la ley N° 19.537, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 892 número 520 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo para las posturas será la suma de $ 61.895.597.-, conforme avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo de subasta, a través de Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Orellana' Rol C-27-2023. Secretaría.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, Rol C-18.018-2024, 'Banco Santander Chile con Canales', juicio ejecutivo, rematará 6 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, departamento N° 31, del 3° piso del módulo 8, del condominio AB Altos de Mirasol, II etapa, del plano N° 472 agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de 2001, construidos en el lote a y en el lote b, resultantes de la subdivisión del lote uno del plano catastral V-7-2590 S.U., ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, Rol de avalúo N° 580-115; y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 134 de 1° piso, en conjunto a los derechos sobre los bienes comunes del edificio en proporción a los que señala el reglamento de copropiedad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1004 N° 844 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo de la subasta será la suma de $ 60.182.250.- el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 163121 del Banco Estado, Rut 60.306.014-8, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se realizará de manera presencial en el tribunal, por lo que los postores interesados deben concurrir al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva, no aceptándose ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-18.018-2024, 'Banco Santander Chile con Canales'. La secretaria.-

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con González Ruiz, Jose Luis', Rol: C-15464-2023. Procedimiento hipotecario ley de bancos. Se rematará el día 20 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, departamento Número dos mil quinientos dieciséis ubicado en el vigésimo quinto piso, del conjunto habitacional denominado 'Edificio Alto Las Rejas II', con acceso por Avenida María Rozas Velásquez Número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don Jose Luis Gonzalez Ruiz a fojas 93118 número 131703 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.450,9461 Unidades de Fomento más la suma de $ 474.700.- por concepto de costas. El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes causa rol C-15464-2023. La Secretaría.

REMATE ANTE EL 14 JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4°, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 06 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Les Corts N° 1956, que corresponde al Lote N° 18 de la Manzana 5 del Conjunto Habitacional Jardín Poniente dos Lote 1 A 5 B, comuna de Renca, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 46954 número 71148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 48.026.350. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretaria del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-12340-2025, caratulados 'Banco Estado con Durán Castro'. El Secretario(a).

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, en causa Rol C-16699-2024, 'Scotiabank Chile con Morales', Juicio Ejecutivo el 7 de mayo de 2026, a las 11:15 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal el departamento número mil siete ubicado en el décimo piso, del conjunto habitacional denominado 'San Pablo 4025', con acceso por Avenida San Pablo número cuatro mil veinticinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6135 y sus láminas respectivas; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A, del plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 69648 N° 101327 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 26.114.923 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La secretaria del tribunal o el oficial de secretaria que ella designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente C-16699-2024, 'Scotiabank Chile con Morales', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

ANTE EL 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, se rematará, mediante plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:15 horas, a través del link https://zoom.us/j/4114866825? pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9, propiedad del demandado Jorge Víctor Guzmán Aceituno: inmueble ubicado en Pasaje Los Volcanes número mil catorce, que corresponde al sitio cincuenta, del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en once metros con Pasaje Los Volcanes; Sur, en once metros con sitio cuatro; Oriente, en veintitrés metros con sitio cincuenta y uno; Poniente, en veintitrés metros con sitio cuarenta y nueve. Rol de avalúo 486-13 de la comuna de Maipú. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 33.737, Número 48.375, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble, conforme a resolución de folio 65, será la cantidad de $ 61.085.130.- Para el caso de realizarse la subasta de forma remota, mediante plataforma virtual Zoom, los interesados y postores a la subasta deben seguir y cumplir con el protocolo señalado en las bases de remate aprobadas en autos. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-16648-2023, caratulados 'Banco De Chile con Guzmán'. Ejecutivo de. Secretario(a).

15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago: Se rematará, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble consistente en los lotes números trece y catorce del plano de subdivisión del Lote A resultante este a su vez de la subdivisión del predio agrícola denominado Lote B o Los Rulos de la Hijuela Primera o Huilcoco de la Hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol de Avalúo Número 1264-14, 1264-13. El dominio figura inscrito a Fs. 66094, N° 96221, Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija como mínimo para la subasta la suma de $ 394.811.706. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello, deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista, como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas, consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto: 'Remate', junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Lafaurie Rivera, Sebastián Eduardo', Rol C-590-2025. La Secretaría.

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos 'Banco Security/Vergara' Rol N° C-4863-2025 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 05 de mayo de 2026 a las 13:15 horas el inmueble consistente en la Casa número diecisiete del denominado 'Condominio Casares de Huechuraba', ubicado en calle Camino El Roble número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 56978 número 86822 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo postura de $ 120.202.971. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4863-2025, caratulados 'Banco Security/Vergara'. Secretaría.

ANTE 15° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, Santiago, en los autos ROL: C-12652-2024, Caratulado: Banco Itaú Chile S.A/Carmona, se subastarán el 07 de mayo del 2026, a las 13:15 horas vía plataforma de video conferencia, departamento 509 del piso 3, 4 y 5; la bodega 16 del segundo subterráneo y el estacionamiento 24 del segundo subterráneo, todos del 'Condominio Townhouse Vasco de Gama', con acceso por calle Vasco de Gama número 5455, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Cuyos dominios se encuentran inscritos a fojas 55332 número 80611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022; fojas 55334 número 80613 Registro de Propiedad del año 2022, y fojas 55333 número 80612 correspondiente al Registro Propiedad del año 2022, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, respectivamente; Mínimo subasta será $ 128.890.648.- Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar á posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaría.

REMATE. DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, rematará 05 mayo 2026, 12:45 horas, departamento N° a - 1210 décimo segundo piso, estacionamiento N° a 457 cuarto piso y bodega N° a 3.17 tercer piso, todos condominio del lote a proyecto Almanova, acceso calle Iquique N° 5.475, comuna Antofagasta, Región Antofagasta individualizados en plano archivado bajo N° 2418 del año 2018. Inmueble inscrito a fojas 536 número 735 correspondiente al registro de propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces De Antofagasta. Mínimo subasta $ 49.287.262. Todo postor, a excepción ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, que será guardado en custodia tribunal. Caso de recaer dicho viernes día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol causa. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom. Los postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior realización de subasta, deberán enviar correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto 'remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. Precio pagadero contado 5° día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes Rol N° C-18095-2024, 'Banco Santander-Chile con Muñoz Dezerega'. Secretaría.

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, piso 4, Huérfanos 1409, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 14 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en calle Alberdi N° 1.768, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48.322 N° 69.178 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 95.174.564.-. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo 'Banco Santander- Chile S.A./Cofré', C9498-2024. Secretaria(s).

REMATE DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 7 de mayo de 2026 a las 10:15 horas, inmueble ubicado en lote dos, calle c, inmueble ubicado en calle Los Alerces numero cuatrocientos noventa y nueve, Villa El Sol, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 441 vuelta N° 544 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces de Casablanca del año 2023. Mínimo posturas $ 24.694.677.- subasta se realizará vía plataforma de video conferencia zoom. Todo interesado en participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaria tribunal día precedente a fecha fijada para realización de subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y numero telefónico a través de acta predeterminada incorporada a carpeta electrónica por ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate será firmada mismo día de subasta. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa rol C-8934-2024 'Banco Del Estado De Chile Con Bustos Gomez Johanna De Las Mercedes', la secretaria(s).

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 28 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará el departamento número mil cuatrocientos dos ubicado en el décimo cuarto piso, del 'Condominio Inspiración', con acceso principal por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y cuatro y acceso vehicular por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5301, 5301 guion A a la H; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en lo bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 77013 N° 110481 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 78.785.621 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta. predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario el mismo día de la realización de la subasta. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates @pjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-15765-2022, 'Scotiabank Chile con De La Hoz', Juicio Ejecutivo. Secretaria(s).

REMATE 16° JUZGADO CIVIL SANtiago, 7 de mayo de 2026, a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Camila Verónica Vera Pérez, que consiste en la propiedad ubicada en calle María Rosa número trescientos veintiuno, que corresponde al lote número dieciocho de la Manzana A del Programa Habitacional 'Marta Brunet', comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscripción a Fojas 101062 Número 146950 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $ 76.205.005.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlo al mail jcsantiago16_remates @pjud.cl. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-5367-2024 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones / Vera'. Ejecutivo. Secretaria(s).

LICITACIÓN REMATE ONLINE, PARcela en Algarrobo, 50% de derechos sobre parcela M 18, loteo denominado Parque Santa María de Algarrobo, comuna de Algarrobo, inscrito fojas 3785, número 3333 del año 2023, en el CBR de El Quisco y Algarrobo, rol de avalúo 700-166; Mínimo UF. 977. Procedimiento de liquidación concursal María Magdalena Fuentes Bahamondes, del 17° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-2415-2025, liquidador Héctor Ricardo Fuentes Navarrete. Remate 14 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl, garantía 3.900.000. Comisión 2% más Iva. Marco Antonio Zarate Andrade, Martillero Público RNM 780.

REMATE EL 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, subastará de forma presencial en dependencias del Tribunal el 6 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, la propiedad inscrita a nombre de la sociedad demandada Inmobiliaria Paul Anwandter Lanas E.I.R.L., y que corresponde a aquella ubicada en Calle Camino del Misionero N° 9634, que corresponde al sitio D diecinueve de la manzana D del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 9.068 N° 13.123 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2023. Mínimo 27.624 Unidades de Fomento, según su valor en pesos al día de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. El saldo de la subasta deberá pagarse a la cuenta corriente del tribunal, dentro del 5° día hábil de efectuada la subasta. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Banco Itaú Chile contra Inmobiliaria Paul Anwandter Lanas E.I.R.L.', Rol C-3701-2024. El Secretario.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 5 de mayo de 2026 a las 10:30 horas el inmueble consistente en la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso por calle proyectada cuatro número doscientos ochenta guion ciento veinte, del Conjunto Habitacional Condominio Borde Blanco I - Lote C uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 80533 número 113570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $343.482.420. El remate se efectuará en dependencias del tribunal. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto con la correspondiente copia de cédula de identidad o personería de representación según corresponda. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Itaú - Corpbanca S.A./Valenzuela', Rol N° C-3539-2023. Secretaría.

EXTRACTO 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 7 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento 741 del piso 7, del 'Condominio Revelación' también conocido como 'Edificio Argomedo Rauli', con acceso peatonal por calle Argomedo Número 350, y con acceso vehicular por calle Argomedo número 350-D, Comuna de Santiago, Re-

EL MERCURIO

Fecha: 18/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $17.331.179 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 84,25%

gión Metropolitana fojas 41958 Número 60852 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $ 38.781.139.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7469-2024 Caratulados 'Banco Itaú Chile/Polanco', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE, 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el 4 de mayo de 2026, a las 10 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, Departamento número mil ochocientos diez del piso dieciocho y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del "Edificio Embajador Quintana", ubicado en calle Embajador Quintana número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6193 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote enmarcado en el polígono A-B-C-H-I-E-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo E-I de cuarenta y uno coma veinticinco metros con calle Embajador Quintana; Sur, tramo A-B de veinte metros con resto de la propiedad de doña Sara Castillo y tramo C-H de veinte coma noventa metros con otras propiedades; Oriente, tramo H-I de veinticuatro coma sesenta metros con la vendedora señora Luisa Caban viuda de Cavaletto; Poniente, tramo A-E de treinta metros con resto de la propiedad de la señora Castillo Madariaga y tramo C-B de dos metros con otras propiedades. Propiedad inscrita a nombre de doña Paula Andrea Escobar Acuña a fojas 64737 N° 94112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas $ 23.916.393.- que corresponde a los dos tercios del avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal. Dicho vale vista deberá ser acompañado por cada postor materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander con Escobar' Rol N° C-880-2024, Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE ANTE EL DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se realizará subasta el día 07 de mayo de 2026, a las 09:00 hrs mediante video conferencia, vía plataforma zoom, del inmueble ubicado en calle Achao número cuatrocientos sesenta y dos, que corresponde al lote mil cuatrocientos setenta y cuatro de la población Villa La Reina, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16463 número 23592 del Registro de Propiedaddel Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo posturas $ 44.288.547.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Santander-Chile Con Sato' Rol C-196-2024, juicio ejecutivo, secretaría.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, quinto piso, Rol N° C-34585-2017, causa Banco Santander-Chile/Caniucura, juicio ejecutivo, se rematará el día 07 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Avenida Maisonave número novecientos cuarenta y ocho, que corresponde al sitio número nueve de la manzana número cincuenta y seis de la localidad denominada 'Batuco', comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 26556 N° 39333 del Registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 41.011.703. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán presentar garantía del 10% del mínimo, La Garantía se constituir mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, deposito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garanta mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Deberán enviar correo jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de garantía, individualización, rol causa, con al menos 3 días de anticipación a la fecha de remate, señalar correo electrónico y número de teléfono.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 18 de junio de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará departamento signado con el Número A 403 ubicado en el cuarto piso, el estacionamiento número 26 ubicado en el subterráneo y la bodega Número A uno ubicada en el subterráneo, todos del Edificio Cuatro también denominado indistintamente como Edificio Alonso de Ercilla 8689, con acceso por calle Alonso de Ercilla número 8689, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6024, 6024 A y 6024 B, 6024 guion A uno y 6024 guion B uno; se comprenden los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a Fojas 16732, Número 24087 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 76.666.564. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom. Garantía 10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Todo postor interesado, debe entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5[3] día hábil de efectuada, la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás antecedentes en expediente C-11096-2024 'Scotiabank Chile SA/Diamond', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° piso, Santiago, se rematará el 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble que corresponde al departamento número seiscientos tres del sexto piso, del 'Edificio Matta', con acceso general por Avenida Manuel Antonio Matta número novecientos cuarenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1696 y 1696 A a la E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 36144 N° 34774 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas en la suma de $ 50.724.576.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'mis remates', deberá, acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojv, y debe ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior, podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal, cualquier día de la semana, entre las 08:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía, los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectar al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-10650-2023, caratulados Banco de Chile con Velasquez. Juicio ejecutivo. Secretaría.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia, el día 6 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Los Paltos número 0371, que corresponde al lote número treinta y cuatro, del Conjunto Habitacional El Almendral, comuna de La Granja, Rol de Avalúo N° 6063-10. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 8495 número 7546, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. Mínimo subasta será la suma de $ 52.107.110.- Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Dicho vale vista podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaOkcveW5tWkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como asimismo postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico icsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol C-22006-2024, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Aravena'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio con Castro', Rol C-20773-2023. Hipotecario. Se rematara el día 13 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número mil cuatrocientos tres del piso catorce, de la Torre B, denominada indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724, 5724- A al 5724-U; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno-b del plano de fusión y subdivisión respectivo; inscrito a fojas 2597 número 3683 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.662,625 Unidades de Fomentos más $ 257.000.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) para aquellos remates en que se puede hacer la postulacion a través del módulo 'remates', deben ingresar su postulacion como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulacion, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulacion, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulacion, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulacion fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizara vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537? Pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio con Castro', Rol C-5210-2023. Hipotecario. Se rematara el día 14 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble que corresponde al Departamento 2306/1a del piso 23, de la Torre 1 Sector A, del Condominio Parque Mackenna, también denominado Edificio Parque Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 4192, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6407 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 26404 número 37448 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 2.295,045 Unidades de Fomentos más $ 281.400.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulacion a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulacion como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'Postular'. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulacion, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulacion, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulacion, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulacion fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizara vía zoom a través del siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, subastará 6 mayo 2026 a las 12:30 horas, departamento 105 del primer piso, del edificio o torre C, denominado Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso por calle Lauquén 341, Los Ángeles. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 7, ubicado en el exterior de los edificios. Inscrito a Fojas 2.314 número 2.139 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Los Ángeles. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión 4022060537 código de acceso: 640313. Mínimo $ 20.309.133. Precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista endosable a nombre del 19° Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá acompañar mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor, y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1787-2024, caratulada Volcom Deuda V Fondo de Inversión Privado con Gutiérrez Delgado. La Secretaria.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL SANtiago rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, 2 de junio de 2026, 12:30 horas, propiedad consistente en el sitio N° 644 de la Primera Etapa, del Condominio 'Hacienda Chicureo', ubicado en el sector de Chicureo, comuna de Colina, inscrita a fojas 57633, N° 80197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima equivalente en pesos al día de la subasta de UF 25.803. Precio pagadero 5° día desde subasta. Interesados en participar deben acompañar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, y conforme con lo establecido en la cláusula tercera de la resolución de fecha 29 de septiembre de 2025, deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Subasta se realizara por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, u los postores deberán conectarse al link al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso 640313. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Expediente caratulado 'Banco Internacional con Genco y otros', Rol N° 1991-2021. La Secretaria.

ANTE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas la propiedad consistente en departamento N° 1516, ubicado en el décimo quinto piso, del conjunto habitacional denominado 'Edificio Novo', con ingreso por calle Santa Petronila N° 38, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y que le corresponde el Rol de Avalúo Fiscal 7041-302 de la comuna de Estación Central, inscrito a fojas 26999 Número 39031 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta $ 31.604.269.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. I) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta; II) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjudcl.zoom.us/j/96568119044 ; III) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-13177-2024, Caratulados 'Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Silva', expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, rematará el día 5 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Alberto Salas Quezada y que consiste en la casa número ciento treinta y tres, con acceso por Antiguo Camino El Arpa Número mil cuatrocientos ochenta, enmarcado en el polígono número ciento treinta y tres en las coordenadas doscientos noventa y ocho guión doscientos noventa guión doscientos noventa y dos guión doscientos noventa y siete guión doscientos noventa y ocho, del Condominio Los Almendros de Buin Dos, de la comuna de Buin. Se comprende además la cuota que le corresponde a la parte compradora en conjunto con los demás adquirentes en los bienes comunes del terreno, conforme a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 2791v número 3047 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo postura $ 66.849.375.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/93618366199. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-863-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Salas. Ejecutivo. Secretaria.

20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a: Estacionamiento Número cincuenta y cuatro del segundo subterráneo, del Edificio Don Salvador, ubicado en calle Pocuro número dos mil novecientos cinco, inscrito a fojas 62627, Número 90960, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Subasta se realizará de manera remota mediante plataforma virtual 'Zoom'. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/91550760700. Mínimo subasta será de $ 7.923.380.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico: jcsantiago20@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, Rol C-13497-2022. Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO SEgundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, el día 4 de Mayo de 2026, a las 15:00 horas, se rematarán conjuntamente las propiedades correspondientes al Departamento N° 902 del noveno piso del 'Edificio Chacabuco', de la Bodega N° 118 del primer subterráneo y del Estacionamiento N° 333 en conjunto con el Estacionamiento N° 334, ambos del tercer subterráneo, cuyo edificio tiene acceso principal por calle Chacabuco N° 1250 y acceso vehicular por calle Chacabuco N° 1254, todos del proyecto inmobiliario denominado 'Condominio Santiago Urbano' también conocido como 'Condominio Edificios Santiago Urbano', Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5456, 5456 guión A al 5456 guión O, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 40.506 N° 58.176, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de $ 49.841.012.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, Número telefónico y Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia la cual se realizará a través del link: https://pjud-cl.zoom.us/j/93235120134?pwd=clje3iW5Qoj9prEeNq0f2oWIGqmo3D.1. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Meneses', Rol N° C-19399-2023. Secretario.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 6°, Santiago, el 11 de mayo de 2026, a las 15:30 hrs, se subastará el Departamento numero cuatrocientos tres, ubicado en el Cuarto Piso, del Edificio Uno B, del 'Condominio Alto Volcanes', con dirección municipal y acceso por calle Volcán Choshuenco número cinco mil noventa y uno, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El citado Departamento tiene una superficie aproximada de cincuenta y cinco coma treinta metros cuadrados. Se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el proyecto, el que corresponde a la Parcela Numero Cincuenta y Nueve, que forma parte de un predio ubicado en Fundo la Paloma, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en el plano archivado bajo el N° 415 y 416 de 1989. Inmueble inscrito a nombre de Víctor Leandro To-

ledo González, Fojas 5840, Número 8007 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para la subasta será la suma de 2.010,6434 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia https://pjud-cl.zoom.us/j/98381121464? pwd=WqGpCSfVtA9pmmNGsXapIFCZhIdO99. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Penta Vida Compania de Seguros De Vida S.A/ Toledo González', Rol C-3859-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 6°, Santiago, rematará 11 de Mayo 2026 a las 10:30 hrs, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, link acceso https://pjud-cl.zoom.us/j/97109029686?pwd=kTyujc6yteGGeV06gUK9YWhhf1dD3j.1 propiedad calle Los Americanos N° 0346 Conjunto Habitacional Los Jardines de Quilicura VII, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 84.242, N° 122.745 registro propiedad CBR Santiago año 2019. Mínimo posturas UF 2.541,81 en su equivalente en pesos fecha remate, conforme tasación pericial. El precio del remante será pagado al contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados deben rendir caución por 10% monto mínimo, entregando vale vista a orden tribunal, día jueves inmediatamente anterior a fecha subasta entre 10:00 y 12:30 hrs. conjuntamente deberá entregar en documento anexo, siguiente información: 1) rol causa; 2) nombre y rut postor; 3) nombre y rut apoderado de postor comparece audiencia remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. Demás bases, protocolos, requisitos, plazos y antecedentes constan en autos virtuales y públicos caratulados Bancos Santander-Chile con Arévalo, causa rol C-1914-2020. Secretaría.

22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará vía Zoom, el 4 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en calle San Nicolás N° 731-B, antes San Nicolás 731, hoy 739, que corresponde al lote B y del pasaje del lote b del plano de subdivisión, comuna de San Miguel. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 6670, N° 6200 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2019. El mínimo para las posturas será de $ 884.767.347.- precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que ha de entregarse presencialmente en secretaría del tribunal el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y 12:30 horas, para su custodia, además de indicar el rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que asistirá al remate, teléfono y correo electrónico. Los interesados deberán conectarse a la audiencia de remate por vía video conferencia, la cual se realizará través del link: https://pjudcl.zoom.us/j/92564104084?pwd=q1JGbTr8kD2NPW3bSBaTd5RXE0JXGL.1. No se admitirán depósitos a la cuenta del tribunal, salvo expresa autorización solicitada 10 días antes a la subasta. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Fábrica de Escobillas Industriales S.A.' Rol C-2053-2024. Secretaria.

REMATE. ANTE 22° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, se rematará el día 04 de mayo de 2026 a las 12:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, ID de la audiencia: 99917096677, inmueble de dominio de la demandada, doña Constanza Pamela Rivera Salazar, consistente en Parcela número sesenta y dos del predio agrícola denominado actualmente 'Hijuela Sector D del lote A', antes 'Fundo San Francisco', ubicado en la comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizada en el plano que se encuentra protocolizado bajo el Número 221 al final del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2227 N° 2375 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta $ 27.200.706.-. Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo entregar materialmente el Vale Vista el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, señalando Rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, y correo electrónico. Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-15434-2024, 'Banco Santander Chile con Rivera Salazar, Constanza Pamela'.

23° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 9° Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante videoconferencia, el día 27 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad consistente en el lote A guión doscientos ochenta y cinco, del sector A, el que es producto de la subdivisión del predio rústico denominado 'Hijuela Segunda del Fundo Cuyuncaví', ubicado en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2289 N° 2638 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El Mínimo para las posturas será la suma de $ 20.787.645.-, de conformidad a los 2/3 del avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo y deberá constituirse garantía equivalente al equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, acompañándose vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Se deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander Chile S.A. con Inostroza' Rol C-22309-2024. Secretaría.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO TERCER Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 6 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará inmueble compuesto por departamento número ciento trece ubicado en el primer piso y de la bodega número ciento cinco ubicada en el primer subterráneo, ambos del Condominio denominado 'Edificio Acción Vespucio', con acceso principal por Avenida Américo Vespucio número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, Comuna de Macul, Región Metropolitana; inscrito a fojas 41176 número 57750, Registro de Propiedad año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se incluyen en subasta derechos de uso y goce de Estacionamiento 61 del primer piso del mismo Edificio, Mínimo subasta será la suma de $ 33.309.030. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, debiendo cumplirse con el protocolo establecido en cláusula séptima del protocolo establecido por tribunal a folio 22 del apremio Todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en Tribunal el día 04 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80u Oq4vgCJDU/edit?usp=sharing Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Rol C-7880-2024 'Scotiabank Chile - Fernández' y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 22 del apremio. Secretaria.

REMATE: 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 9°, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará el departamento número ciento treinta y uno del décimo tercer piso y de la bodega número cuatro en conjunto con el estacionamiento número ciento veintiséis, ambos del subterráneo, todos del Edificio Casa Colón uno, que es parte del Conjunto Casa Colón, Segunda Etapa, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ochocientos cuarenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 370, 370 A a la I; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote D-a del plano respectivo, enmarcado en el polígono G-H-B-D-E-F-G. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 8616 N° 12908 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 125.276.691 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 4 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl, además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente C-4596-2023, 'Scotiabank Chile con Strube', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 24° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 10° Piso, se rematara 6 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Propiedad ubicada en calle Olga Donoso número cuatro mil cinco, que corresponde al sitio número mil ciento ochenta y uno, de la Población Eneas Gonel, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Jonathan Alex Avello Hoffmann, a fojas 47685 número 68569 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta $ 29.094.156.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21.389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-6395-2025, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander-Chile con Avello Hoffmann, Jonathan Alex' Secretaria.

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 12° piso, subastará 28 abril 2026 15:30 horas, presencial, departamento N° 209 2° piso, 'Condominio Metro II' acceso calle Carvajal N° 0238, comuna La Cisterna, Región Metropolitana y derechos proporcionales a valor adquirido en bienes comunes, fojas 3136 vta N° 3496 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1993. Mínimo posturas ivp 1.001,5184293 equivalente en pesos día de subasta más costas tasadas en $ 1.644.000.- pago 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía, a través vale vista endosable, a la orden del tribunal, por 10% mínimo. Comparecer tribunal día anterior a subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista. Interesado deberá completar formulario de participación, se deberá informar nombre y rut de persona que asistirá a audiencia, así como también datos persona para quien pretende adquirir. Bases y antecedentes 'Banco del Estado Con Digna Soledad Carrasco Andrade', Rol C-1907-1999. Secretario/a.

ANTE EL 26° JUZGADO DE CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 12. con fecha martes 23 de junio del año 2026, a las 15:30 horas, se llevará a cabo en segunda subasta de forma presencial del inmueble ubicado en el Pasaje Alcalde Jorge Moya Z, Numero 0196, que corresponde al Sitio Numero 33 de la Manzana B del Conjunto Habitacional 'Jardín del Sol', Segunda Etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Que Deslinda: Norte, con sitio numero 34; Sur, con Sitio Numero 32; Oriente, con sitio numero 10; Poniente, con Pasaje Alcalde Jorge Moya Z. De propiedad del demandado de autos SERVIHABIT S.A inscrito a fojas 38313 número 55042, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago rol de avalúo 2492-33 de la comuna de Quilicura. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.650 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al tribunal mediante cupón de pago del Banco del estado de chile o bien vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Tener presente que las bases del remate, se encuentran resueltas con fecha 18 de marzo del año 2026 y el nuevo mínimo fijado para la subasta se encuentra resuelto con fecha 10 de marzo de año 2026 en autos. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-949-2024, 'Renta Nacional con Servihabit.', secretaria (o).

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 14° Piso, en causa C-22132-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 14 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, inmuebles consistentes en departamento N° 102, ubicado en el primer piso, y comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 14, del Edificio Los Olivos, con acceso por calle camino Mirasol al Yeco N° 630, comuna de Algarrobo. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 4902, bajo el número 4593, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco del año 2024. Mínimo posturas $ 94.041.498.-. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta de 9 a 12 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Volcomcapital Deuda IV Fondo de Inversión Privado/Garcés'. La Secretaría.

REMATE, 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 7 de mayo de 2026 a las 13:10 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento N° 1601 del décimo sexto piso y la bodega n° 84 del primer subterráneo, ambos del Edificio Terranova, que tiene su entrada por calle Segunda Avenida N° 1179, polígono A-E-F-G-H-I-J-L-A, San Miguel y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a nombre del deudor don Carlos Fernando Martínez Sánchez a fojas 14413 N° 10992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2012. Mínimo posturas $ 85.728.294.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander Con Martínez' Rol N° C-21816-2024, Ejecutivo. La Secretaria.

PUBLICA AQUÍ
600 339 6000

REMATE, 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 19 de mayo de 2026 a las 13:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Camino del Cedro N° 6605, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana E del macrolote B del Conjunto Habitacional Altomacul, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda, Norte: con lote ocho de la misma manzana; Sur, con lote diez de la misma manzana; Oriente, con calle Camino del Cedro; Poniente, con lote seis de la misma manzana, que se encuentra inscrito a fojas 66968 N° 106839 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007, de dominio del demandado de autos don Juan Gabriel Rojas Serey y de doña Gisselle Elizabeth Zavedra Díaz. Mínimo posturas $ 200.867.229.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará , su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente 'Banco Santander Con Rojas' Rol N° C-11333-2023, Ejecutivo. La Secretaria.

ANTE VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso catorce, se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad consistente en: Departamento número setecientos diez del séptimo piso, el estacionamiento número ciento cuarenta y nueve, del cuarto subterráneo, y la bodega número doscientos treinta y tres, del cuarto subterráneo, todos del "Edificio Eco Futuro", que tiene su acceso por calle Radal Número cero ciento dos, Comuna de Estación Central, inscrito en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 67094 Número 96219 del año 2017, con un mínimo de subasta de $ 49.645.369.-, en el estado material y jurídico en que se encuentra. I) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago que además debe indicar el nombre del tomador para facilitar su devolución. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. II) la subasta se realizará vía zoom. El día previo al remate se remitir un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificar de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Mayores antecedentes Autos Rol C-21983- 2024, Caratulados " Tanner Servicios Financieros S.A. Con Importadora Todomoto SpA", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE. ANTE EL 28° JUZGADO CIvil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 7 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, por Videoconferencia Plataforma Zoom, https://pjud_cl.zoom.us/j/92851703618? Pwd=CbmocJuQOekOdj9u4YBtOiG4on2Zhd.1 Departamento N° 505, del quinto piso y Estacionamiento N° 47 del primer subterráneo, ambos del "Edificio Activa Froilán Roa", con acceso por Calle Froilán Roa N°5.739, comuna de La Florida, inscrito a Fojas 51013 N° 73430 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo postura la suma de 2.791,279821 UF, mas $597.700, por costas, equivalentes al día del remate. Los interesados para participar en la subasta, deberán rendir caución por medio de Vale Vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas y además de indicar su identidad, el rol de la causa en que participará, correo electrónico, número de teléfono. Sera de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesario para participar en la subasta, lo que será coordinado por el tribunal y el día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-5808-2024, caratulado, "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Hurtado de Mendoza Urzua Rodrigo". Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, expediente 'Banco Itaú Chile con Bejar Carmona, Jorge Alejandro' Rol: C- 8865- 2023. Ejecutivo. Se rematará 04 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, Departamento N° 2.202 del piso vigésimo segundo y bodega N° 0000102 del cuarto subterráneo, ambos del 'Edificio Geocentro Lira', con acceso general por calle Argomedo N° 390, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a foja 60512 N° 94110 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 56.900.000.-. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha del remate de 9:00 a 12:00 horas. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-8865-2023. El secretario.

REMATE VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, remátase el próximo 6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento Número mil quinientos cuatro, ubicado en el piso quince, y la bodega cuarenta y seis del primer subterráneo, ambos del edificio A del 'Condominio Jardín del Llano, primera etapa', que tiene su acceso general por calle Alcalde Pedro Alarcón número mil treinta y siete, de la comuna de San Miguel, según planos archivados bajo los N° 8100 y 8100 de la A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 18.094 Número 14.144 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $ 133.689.557.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itaú CorpBanca con Ulloa Bozzo María Loreto', Rol N° C-1665-2022. Secretario.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, en autos 'Banco Security/Latorre' Rol N° C-12458-2024 se rematará por videoconferencia, por la plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Vista Hermosa número seis mil seiscientos uno, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana D de la Población Tobalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38695 Número 54416 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, rol de Avalúo N° 00711-00016. Mínimo postura de $ 270.302.597. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. El postor que se adjudique para un tercero, a deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-12458-2024, caratulados 'Banco Security/Latorre'. Secretaría.

EXTRACTO 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409 piso 14, rematará 5 mayo 2026 14:00 hrs. Propiedad ubicada calle Debussy N° 2.856, corresponde Lote 148, Población Chile, comuna San Joaquín, Región Metropolitana. Inscrito fojas 16.762 N° 14.084 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2014. Mínimo subasta $ 55.981.329.- remate realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom. Persona desee participar subasta deberá rendir caución suficiente por medio vale vista endosable orden tribunal, 10% mínimo. Vale vista deberá acompañarse materialmente dependencias tribunal únicamente día anterior fecha fijada remate 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar identidad, rol causa que participará, correo electrónico y número telefónico contactarlo caso ser necesario. Será carga interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios participar, debiendo tribunal coordinar ingreso y participación debida anticipación. Mayores antecedentes autos Rol C-18022-2023. 'Finfast S.A.G.R. con Sociedad Comercial e Industrial Dippar Limitada'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 06 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en la unidad número ciento setenta y tres, ubicada en calle El Bosque Número cuatrocientos cincuenta y nueve, del condominio Las Catalpas Dos, Etapa Cuatro B, con acceso principal por calle René Olivares número tres mil ciento setenta y nueve, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5565 y sus láminas respectivas. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el polígono trescientos sesenta y uno guion trescientos sesenta y dos guion trescientos sesenta y nueve guion trescientos setenta guion trescientos setenta y uno guion trescientos sesenta y uno, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Siete B tres del plano subdivisión respectivo, encerrado en el polígono G- A- B- C- Fb- Fa- F- G-. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Manuel Eduardo Roblero Soto, C.I. 17.675.348-K, a Fs. 9831 N° 14187, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo subasta $ 75.920.587. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependen-

EL MERCURIO

Fecha: 18/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $13.135.209 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 63,85%

cias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Roblero Soto', Rol N° C-5719-2025. Secretaria.

REMATE: 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 04 de mayo de 2026 a las 14:30 horas, la propiedad ubicada en calle Francisco Flores del Campo número dos mil setecientos ochenta y tres, que corresponde al lote número cuarenta y nueve de la manzana e, del conjunto habitacional Barrio Los Cipreses I, etapa uno, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 75941 Número 106734 correspondiente al registro de propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de 3000 uf a la fecha de la subasta. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-1137-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Fernandez'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL de Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom, día 13 mayo 2026, 14:30 horas, se rematará inmueble consistente en Departamento N° 608 del sexto piso del Condominio Portal de Torrent, acceso principal por calle Compañía N° 4464, comuna Quinta Normal, Región Metropolitana. Dominio inscrito a nombre de Carolina Navarrete Guzmán, a fojas 39.753 N° 57.061, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raices de Santiago. Rol Avalúo N° 1221-103, comuna Quinta Normal. Mínimo posturas $ 42.112.634. Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá entregarse materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante de garantía en la Oficina Judicial Virtual y enviar antecedentes al correo icsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior, indicando nombre, cédula de identidad por ambos lados, Rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Participación vía Zoom conforme a bases. Saldo precio deberá pagarse contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16883-2024, 'Scotiabank Chile S.A. con Navarrete'. Ejecutivo.

REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO NOveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 18, de la comuna de Santiago, se rematará el día 5 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, mediante el siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/93944916837, el Inmueble ubicado en calle Santa Carolina N° 6941, que corresponde al Lote 1 de la Manzana M de la Séptima Etapa del proyecto Inmobiliario Condominio Santa Marta de Huechuraba, Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 175-A, de la comuna de Huechuraba, y dueño de los derechos como comunero de los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. Los deslindes del condominio son los siguientes: Norte, en parte con propiedad de don Jorge Montes; en parte con camino nuevo de la parcelación; y en parte con parcela número dos; Sur, con propiedad de Radio Portales; Oriente, en parte con parcelas números uno y dos; y en parte con camino vecinal; Poniente, con Manzana C - uno del plano de lotes y en parte con propiedad de Radio Portales.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 33714 Número 53160 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma correspondiente al avalúo vigente del inmueble embargado o la fecha en que se verifique el remate, cuyo avalúo actualmente corresponde a $ 184.375.422.-, según certificado de avalúo vigente al primer semestre de 2026. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. Bases y antecedentes, autos Eiecutivos, Rol C-9842-2025, caratulados 'Capital Express Servicios Financieros S.A./ Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin America Spa'.

VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el 7 de mayo de 2026 a las 15:30 hrs la propiedad correspondiente al Lote Tres de la Manzana A, producto de la subdivisión del lote C guión Uno, ubicado en Avenida Ambrosio O'Higgins número trescientos noventa y nueve, interior, hoy calle de Salazar número cuatrocientos veintiuno, de la comuna de Curacavi, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veintiuno. Inscrito a fojas 1225 vta N° 1489 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para las posturas $ 25.453.821.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia en el siguiente link https://pjud-cl.zoom.us/j/95638531020, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Salinas' Rol C-1993-2024. Secretaria.

REMATE: 30° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 19° Piso, se rematará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, el 5 mayo 2026, a las 13:00 horas. Departamento número Zeta Uno del Edificio, ubicado en calle Eliodoro Yañez número dos mil cuarenta y uno, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Ximena Luisa Fonck Naturali, a fojas 69038 número 100657, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago, correspondiente al año 2022. Mínimo subasta $ 194.721.288.-, que corresponde a la tasación pericial practicada en estos autos. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate.Demás bases y antecedentes en Secretaria causa Rol C-5787- 2024, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Fonck Naturali, Ximena Luisa'. Secretario.

NOVENO LLAMADO A REMATE. Ante Jueza Partidora Patricia Cortés Tapia, Real Oportunidad: Se rematará de manera híbrida por videoconferencia plataforma Google Meet y presencial Agustinas 1442, Oficina 1007, Torre B, comuna Santiago, el día martes 28 de Abril de 2026, a las 16:00 horas, inmuebles desocupados, con excelente conectividad, ubicados en Ignacio Carrera Pinto 4560, Comuna Macul (sector nororiente de la comuna), Región Metropolitana, superficie de 345 metros cuadrados, que tiene casa original de 2 pisos de 106,27 m2 más 3 departamentos interiores en buen estado, sin regularizar, de una superficie total de 85,72 m2 . Inmueble inscrito fojas 22.476 número 32.353 año 2017 y fojas 77.572 número 112.760 año 2021 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol avalúo 6.765-18 Macul. Mínimo para subasta $ 135.000.000 (precio rebajado en casi un 40% del precio inicial). Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl

REMATE. ANTE EL JUEZ PARTIDOR Cristian Letelier Aguilar, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 949, oficina 1509 y 1510, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 12:00 horas, de forma telemática, vía plataforma zoom: Inmueble ubicado en Pasaje Cacique Vitacura N° 2171, departamento 21, Población Los Araucanos, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a Fojas 9193, Número 6020, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1995. Postura mínima $ 53.000.000.-, pagadero dentro de 5° día hábil contado desde que se realiza el remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de juez partidor por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral 'Martínez con Ponce'. Correos electrónicos: crletelier@gmail.com y i.valenzuelafar@gmail.com, teléfono +56 9 9187 6149. Actuario.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR ALfonso Santini Zañartu, Avenida Vitacura N° 2736, 4° piso, Las Condes. Expediente 'Montecinos/Montecinos', se rematarán día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas, inmueble singularizado como lote Número seis de la manzana 37 de la Población Zelada, comuna de Quinta Normal, inscrito a fojas 16.094 N° 23.335 año 2023, fojas 52.383 N° 76.153 año 2023, fojas 17.296 N° 25.077 año 2023, fojas 56.853 N° 79.071 año 2025, fojas 58.617 N° 81.524 año 2025, fojas 50.711 N° 70.719 año 2025, fojas 16.703 N° 23.337 año 2026 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 2.650 unidades de fomento, en su equivalente en pesos al día del remate. Interesados en los inmuebles deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo, mediante vale vista a la orden de don Alfonso Santini Zañartu. Precio pagadero contado dentro de 15 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Actuario.

JUEZ ÁRBITRO LUIS CÁCERES, REmate mediante videoconferencia, el 5 mayo 2026, 16:00 horas, Pasaje Seis N.° 4700-V, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57600 Número 80966 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; y, a fojas 57601 número 80968 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo $ 105.937.219.-, pagadero dentro 5° día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR. En autos particionales caratulados ''Palma/ Fisco'' se rematará presencialmente en sexto llamado el 13 de Mayo 2026 a las 15:00 horas, ante Juez Partidor don Rubén Rosas Flores, Compañía 1555 oficina 105 Santiago, propiedad ubicada en Martínez de Rozas esquina Esperanza, con frente a calle Martínez de Rozas N° 2883, según su título corresponde a parte de una propiedad, que comprende lotes Números 1,2, y 3 del plano de subdivisión, comuna Santiago, deslindes señalados en título respectivo inscrito a fojas 18.179 N° 21.174 año 1979; fojas 19.934 N° 24.115 año 1980; fojas 52.331 N° 73.524 año 2024, y a fojas 55.307 N° 77.724 año 2024, todas Registro de Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol de Avalúos N° 142-10 Santiago Oeste. Mínimo subasta: Cuatro mil doscientas Unidades de Fomento, en su equivalente pesos chilenos al día del remate. Precio pagadero al contado mediante Vale Vista orden Juez Partidor, dentro quinto día hábil del remate. Todo postor excepto comuneros garantía 10% del mínimo, mediante vale vista bancario endosable tomado a la orden del Juez Arbitro, debiendo acompañar materialmente vale vista respectivo en oficina Juez partidor a más tardar 12 horas día de la subasta. Demás estipulaciones bases de remate, oficina Juez árbitro. Fono 22 697 3452. Correo electrónico rrosasf8@gmail.com; Actuario

JUEZ ÁRBITRO BRUNO ROMO Muñoz, en autos sobre Juicio Partidor Moreno / Lizana, rematará los siguientes inmuebles como unidades separadas: I) Sitio y vivienda N° 42, Condominio Santa Rosa de Linderos, Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 4676, comuna de Buin, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 12.150,28; y II) Propiedad ubicada en calle Paderewsky N° 4939, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 10.900,1. El remate se realizará el día lunes 4 de mayo de 2026, a las 16:00 hrs, vía videoconferencia. Las personas interesadas en participar en el remate podrán pedir el respectivo link y las bases al correo bromo@donosoyromo.cl hasta 24 hrs antes de la celebración del remate. Todo postor deberá acompañar a la orden del Juez Árbitro boleta de consignación en la cuenta corriente o cuenta vista del partidor, o bien vale vista bancario a la orden del Juez Árbitro, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, coordinando previamente su entrega en las oficinas del árbitro hasta antes de la subasta al correo bromo@donosoyromo.cl.

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Gustavo Romanini Villa, Huértanos 835 oficinas 303 y 304, Santiago. Expediente 'Diamantino con Diamantino', se rematará 29 de abril 2026 a las 16 horas, inmueble Pasaje Cuatro Calama 276, Población Roberto Valdares Capitán Vicencio, La Reina, inscrito a fojas 14264 número 21331 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 35.529.280. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo, mediante vale vista a la orden de don Gustavo Romanini Villa. Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor y correo gromanini@lvch.cl. El Actuario.

REMATE: ANTE SEGUNDO TRIbunal Ambiental, ubicado en Morandé 360, Piso 8, Santiago, el martes 5 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, se rematará el inmueble: Lote 41-3 de Lote 41, que formaparte de la parcela número 9, del predio rural denominado Fundo SanEnrique de Bucalemu, de la comuna de Santo Domingo, Provincia deSan Antonio, inscrito a fojas 2590 vuelta N° 3850, del Registro dePropiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año2016. El mínimo fijado para las posturas será $ 24.051.602. El rematese realizará bajo modalidad telemática, y los interesados podránparticipar en la subasta a través del link que se les hará llegar en suoportunidad. Para tener derecho a participar en la subasta y hacerpostura, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% delmínimo propuesto para la subasta del Lote 41-3, ya sea mediante unvale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañadopresencialmente hasta antes del inicio de la audiencia de remate, o bien,mediante depósito en efectivo o transferencia electrónica a la cuentacorriente del tribunal, el cual tendrá que ser depositado o transferidohasta tercer día hábil antes del remate. Asimismo, en este último caso,los interesados deberán enviar un correo electrónico a la siguientedirección: contacto@tribunalambiental.cl, con el respectivo comprobantede depósito de la caución, identificando todos los datos del postor (rut,dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y datos de su cuentacorriente), precisando si concurre por sí o en representación de personajurídica o natural, caso este último, en que deberá acompañar los datosdel representado. La caución, se hará efectiva sobre el subastador, deconformidad con lo dispuesto en el artículo 404 del Código deProcedimiento Civil. Precio se debe pagar al contado dentro de los cincodías hábiles siguientes al remate. Demás antecedentes y basesdisponibles a fojas 160, actualizadas a fojas 182, 294, y 296, todas delcuaderno separado, en causa Rol N° D-80-2023 caratulada ''IlustreMunicipalidad de Santo Domingo / Inmobiliaria Altos del Yali Limitada''.Secretario.

SANTIAGO, A 30 DE MARZO DE 2026, ante el Juez Árbitro don Juan Guillermo Torres Fuentealba, Compañía N° 1390, oficina 1509, comuna de Santiago, por resoluciones de fechas 23 y 25, ambas de marzo de 2026, se rematará presencialmente, 19 de mayo de 2026, 14:00 horas, la propiedad ubicada en calle Inés Rivas N° 0503, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrita a fojas 17.483 N° 14.416 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de avalúo 2641-24 de la comuna La Cisterna. Mínimo posturas $ 176.266.880.- Caución 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Árbitro Juan Guillermo Torres Fuentealba, Rut N° 16.124.425-2. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. El remate se realizará en el domicilio del Tribunal Arbitral. Demás antecedentes, juicio de partición 'Miller con Miller', jgtorres1@uc.cl. Autoriza, Secretario.

VENTA EN REMATE: ANTE JUEZ Partidor Jorge Gompertz Pumarino, en la 42 notaria Santiago de Álvaro González Salinas, o quien lo supla, suceda o reemplace, ubicada en Av. Apoquindo 3001, piso 2, comuna Las Condes, Santiago, en la partición "Argel con Castañeda", el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, de manera presencial se venderá en remate el Departamento N° 1007 del 10° piso del Edificio Club Hípico, ubicado en calle Club Hípico N° 401, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 75811 N° 108751 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2017. Rol avalúo 821-132. Postura mínima: $ 58.000.000.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% mínimo fijado. Bases y antecedentes solicitar a jorge.gompertz@arias-gompertz.cl o al teléfono +569 9826 2077. El Secretario.